

**Orientaciones para el ingreso de niños y niñas, jóvenes y adultos  
migrantes internacionales a la red de enseñanza pública del  
Estado de São Paulo**

*¡Bienvenidos a  
la escuela!*



**USAID**  
DO POVO DOS ESTADOS UNIDOS



**GOVERNO DO ESTADO DE SÃO PAULO**  
Secretaria da Educação



**OIM**  
ONU MIGRAÇÃO

## **Créditos**

Secretaria da Educação do Estado de São Paulo (SEDUC)

## **Secretário da Educação**

Rossieli Soares da Silva

## **Secretário Executivo**

Haroldo Corrêa Rocha

## **Chefe de Gabinete**

Renilda Peres de Lima

## **Coordenadoria Pedagógica - COPED**

Caetano Pansani Siqueira

## **Departamento de Modalidades Educacionais e Atendimento Especializado - DEMOD**

Nadine de Assis Camargo

## **Centro de Inclusão Educacional - CINC**

Laís Barbosa Moura Modesto

## **Realización**

Centro de Inclusão Educacional – CINC

## **Organización**

Uiara Maria Pereira de Araújo

## **Portada**

Cienpes Desing / Shutterstock

## **Agradecimientos**

Daniele Cristina Sabadini Mesquita, Heloisa Brito de Albuquerque Costa, Julieth Melo Aquino de Souza, Livia Miranda de Paulo, Raquel Maria Rodrigues, Ricardo Addeo Dias, Selma Denise Gaspar, Valéria Tarantello de Georget

## **Traducción**

Organização Internacional para as Migrações - OIM



GOVERNO DO ESTADO DE SÃO PAULO  
Secretaria da Educação

# *Bienvenido/a a la escuela!*

ORIENTACIONES PARA EL INGRESO DE NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS  
MIGRANTES INTERNACIONALES A LA RED DE ENSEÑANZA PÚBLICA DEL ESTADO  
DE SÃO PAULO.

São Paulo  
2020

TODOS –BRASILEÑOS/AS Y NO BRASILEÑOS/AS  
RESIDENTES EN EL PAÍS TIENEN

# **DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA**

Si usted o alguien de su familia necesita comenzar o reanudar estudios iniciados en otro país, ¡aclare sus dudas en este folleto y busque la escuela más cercana!

# Índice

Organización de las escuelas en el Estado de São Paulo .....	<b>7</b>
Inscripción y matrícula.....	<b>10</b>
Funcionamiento de la escuela .....	<b>14</b>
Cultura y comunicación .....	<b>18</b>
Leyes brasileñas sobre educación y migración.....	<b>21</b>
Diccionario de emergencia .....	<b>24</b>
Anotaciones .....	<b>27</b>



# Organización de las escuelas en el estado de São Paulo



## No soy brasileño/a, ¿tengo derecho a la educación básica (primaria y secundaria)?

Sí. La Constituição Federal da República Federativa de Brasil (1988) establece que todos son iguales ante la ley: brasileños y inmigrantes que residen en el país. Uno de los derechos garantizados es la educación, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia. Es decir, el hecho de haber nacido en otro país no es un impedimento para estudiar en una escuela pública.

## ¿Cómo es la oferta de educación básica en el estado de São Paulo?

El Estado de São Paulo tiene la red educativa más grande de Brasil, con más de 5,000 escuelas y 3,7 millones de estudiantes. La educación básica se ofrece en las escuelas públicas, de manera obligatoria y gratuita, para niños y jóvenes de entre los 4 y 17 años. También se ofrece educación gratuita a jóvenes y adultos que no realizaron los estudios en la edad apropiada, en la Educação para Jovens e Adultos (EJA) (Educación para Jóvenes y Adultos) y en los Centros Estaduais de Educação de Jovens e Adultos (CEEJA) (Centros Estadales de Educación para Jóvenes y Adultos), Los estudiantes a quienes se dirige la Educación Especial (discapacidad visual, física, intelectual, autismo,

superdotados o de alta capacidad) reciben asistencia especializada para sus necesidades en las Escuelas del Estado. La educación también es ofrecida por las redes municipales de enseñanza, que priorizan la Educación para la Primera Infancia y Primaria. Las escuelas estadales se identifican con el acrónimo "EE" antes del nombre de la escuela, mientras que las escuelas municipales generalmente se identifican con los acrónimos "EM", "EMEI", "EMEF", entre otros.

## ¿Cómo se organiza la educación básica en las escuelas?

La educación básica se divide en:

- **Educação infantil (Educación infantil):** para niños/as de 0 a 5 años;
- **Ensino Fundamental (Escuela Primaria):** 9 años, para niños/as a partir de 6 años. Se divide en Años iniciales (1º a 5º año) y Años finales (6º a 9º año);
- **Ensino Médio (Escuela Secundaria):** 3 años (1er a 3er grado).

## Y para los adultos sin escolarización, ¿cuál es el servicio?

Aquellos que no tuvieron acceso a la educación a la edad adecuada son atendidos en la Edu-

cação para Jovens e Adultos (EJA) (Educación para Jóvenes y Adultos) o en los Centros Estaduais de Educação de Jovens e Adultos (CEEJA) (Centros Estadales de Educación para Jóvenes y Adultos), con servicio gratuita. Para inscribirse y matricularse en cualquiera de las posibilidades para esta audiencia, es necesario observar la edad mínima, como se indica a continuación:

- **EJA Ensino Fundamental (Escuela Primaria):** duración de 4 semestres en los años iniciales y 4 semestres en los años finales, con una edad mínima de 15 años completados.
- **EJA Ensino Médio (Escuela Secundaria):** duración de 3 semestres, con una edad mínima de 18 años completada.
- **CEEJA:** Primaria o secundaria, matrícula por asignatura y con horario flexible, con una edad mínima de 18 años.

EJA generalmente es ofrecido en el periodo nocturno, mientras que el servicio en los CEEJA tiene horarios flexibles (al menos 1 presencial por mes) y una atención individualizada. Para consultar la dirección de los 39 CEEJA ubicados en el Estado de São Paulo, consulte el sitio web de la Secretaria de Educação.

### ¿Hay escuelas que funcionan a tiempo completo?

En la red de educación estadual, hay escuelas que tienen un período extendido de estudio de nueve horas y media. En ellas, los estudiantes tienen una matriz curricular diferenciada, que incluye preparación para el mundo del trabajo, orientación de estudio, experiencias prácticas de ciencias, tutoría personalizada con un maestro, además de

clubes juveniles, en los que los estudiantes se organizan de acuerdo con temas de interés personal como baile, ajedrez, debates, etc.

Se puede ofrecer educación integral a los estudiantes en los primeros años, los últimos años y la escuela secundaria regular. Consulte la escuela estadual más cercana a su residencia o la de su preferencia, para identificar si ésta ofrece educación integral. Para obtener más información, consulte la Resolução SE 52 de 10.10.2014.

### ¿Cuándo comienza el año escolar y cuánto dura?

El año escolar siempre comienza en febrero y se extiende hasta mediados de diciembre, completando 200 días escolares. A partir de 2020, las escuelas tendrán tres períodos de receso durante el año: 1 semana en abril, 15 días en julio y 1 semana en octubre. Entre finales de diciembre y el mes de enero, hay vacaciones generales para estudiantes y maestros.





# Inscripción y matrícula



## ¿Quién puede solicitar la inscripción y la matrícula escolar?

El procedimiento de inscripción y matrícula para cualquier nivel de educación debe ser realizado por el tutor legal del estudiante menor de edad, o por el propio estudiante cuando sea mayor de 18 años.

## ¿Cuándo hacer la inscripción?

La Secretaria de Educação lleva a cabo la campaña de inscripción para el año siguiente del 1 al 31 de octubre. Este período vuelve a abrir el 10 de diciembre del año en curso y permanece disponible durante el año escolar.

## ¿Qué documentos debo presentar?

Es deseable que para la inscripción presente documentos de identificación y comprobante de domicilio. A continuación se presentan algunos ejemplos; es posible incluir documentos que no se encuentran en la lista:

### a. Documentos de identificación:

- Pasaporte.
- Cédula de identidad del país de origen.

- Certificado de nacimiento.
- Documento Provisório de Registro Nacional Migratório – DPRNM (más conocido como protocolo).
- Cédula de Registro Nacional Migratório – CRNM (mais conhecido como RNE).
- Tarjeta de entrada (“permiso”), emitido por la Policía Federal para quienes entraron en el país sin pasaporte.
- Permiso de Trabajo.

### b. Comprobantes de dirección:

- Facturas de agua, luz, gas o teléfono.
- Contrato de alquiler o declaración del propietario del inmueble comprobando residencia.
- Declaración de la institución en la que la persona está temporalmente abrigada.

¡Atención! Si no tiene ninguno de los documentos informados, no se preocupe: la presentación de documentos para la inscripción y matrícula no es obligatoria.

## ¿Cómo hacer la inscripción?

Cualquier unidad escolar, tanto en las redes municipales como estatales, son centros

para la inscripción y matrícula. Para realizar este procedimiento, vaya a la secretaría de la escuela más cercana y solicite la inscripción. Después de informar todos los datos, espere unos días y regrese a cualquier unidad escolar para conocer el resultado de su solicitud, es decir, la indicación de dónde está la vacante para hacer la matrícula. El resultado también se puede consultar en el sitio web [sed.educacao.sp.gov.br/ConsultaPublica/Consulta](http://sed.educacao.sp.gov.br/ConsultaPublica/Consulta)

El registro también puede realizarse en uno de los 72 centros de servicio de Poupatempo en el Estado, agendando previamente en el portal del programa, por medio de la aplicación SP Serviços o en los puestos de autoservicio, distribuidos en centros comerciales, supermercados, estaciones de Metro y CPTM.

### **¿Puedo elegir la escuela de mi preferencia?**

Independientemente de dónde se realizó la inscripción, es decir, en una escuela estadual o municipal, el estudiante será dirigido a la escuela pública más cercana a su residencia o de la dirección informada en el momento de la inscripción, donde haya un lugar vacante.

### **¿Cómo hacer la matrícula?**

La inscripción se realiza automáticamente en la escuela donde se puso a disposición la vacante, sin embargo, el tutor o el estudiante debe dirigirse a la escuela para confirmar y presentar los documentos adicionales, si los hay, que prueben la escolarización y el año o el grado más apropiado para la clasificación.

### **No puedo probar mis estudios anteriores, ¿qué debo hacer?**

Si no hay documentos para probar la educación del estudiante, la escuela proporcionará un procedimiento llamado clasificación, que identificará cuál es el mejor grado o año para la matrícula, teniendo en cuenta la edad y las habilidades, de acuerdo con las Resoluções 60 y 63 de 2019 de la SEDUC.

### **¿Puede la escuela negar mi matrícula o inscripción?**

La escuela no puede negar la inscripción o la matrícula bajo ninguna circunstancia. Los procedimientos se pueden realizar en cualquier momento, incluso si no se presentan documentos de identificación, dirección o escolarización.

### **¿Es posible perder la vacante en la escuela?**

Sí. Perderá la vacante si después de que se confirma la inscripción, el estudiante no asiste a clases dentro de los siguientes 15 días consecutivos, contados desde el comienzo del período escolar, sin justificación. Al perder la vacante, debe reiniciar todo el proceso de registro.

### **Y para la educación de jóvenes y adultos, ¿cómo es la inscripción y matrícula?**

Los procedimientos son los mismos. Sin embargo, como es un curso semestral, se recomienda que la inscripción y la matrícula se realicen 30 días antes del final del período académico, para un mejor rendimiento del estudiante. Al no

cumplirse este plazo, la vacante estará disponible para el próximo semestre.

### **¿Es necesario matricularse todos los años?**

Sí, una vez que se realiza la primera inscripción, debe ser renovada anualmente por el tutor legal o por el estudiante mayor de 18 años. Generalmente, este procedimiento se lleva a cabo entre agosto y octubre y se puede realizar de dos maneras: en persona, en la escuela o en línea, por la Secretaria Escolar Digital o en la aplicación Minha Escola SP, desde que el tutor o responsable ya tenga un registro, con nombre de usuario y contraseña para el acceso. En caso de dudas sobre el uso del sitio web y la aplicación, comuníquese con la secretaría de la escuela.

### **¿Es posible cambiar de escuela?**

Sí, el estudiante que ya está matriculado y necesita continuar sus estudios, pero su escuela de origen no ofrece el tipo de educación exigida, puede ser atendido en una escuela cercana a su residencia, con lugar disponible, que ofrezca el tipo de educación necesaria. La transferencia también se puede solicitar si:

a) Por cambio de dirección residencial: cuando

este cambio impide que el estudiante ya matriculado permanezca en la escuela. La inscripción puede hacerse en cualquier escuela pública, por el estudiante o tutor.

b) Por interés del propio estudiante o tutor: la inscripción debe realizarse directamente en la escuela de interés y el estudiante debe asistir a clases en la escuela de origen hasta recibir la comunicación sobre la disponibilidad de un lugar en la escuela prevista.

### **¿Se puede cancelar la suscripción de transferencia?**

Sí. El estudiante o tutor debe comunicar la decisión de cancelación a la escuela que indicó para la transferencia.

### **¿Pueden los estudiantes de secundaria optar por el periodo nocturno?**

Para aquellos que ingresan al primer grado de la escuela secundaria, se prioriza el periodo diurno. Para estudiar en el periodo nocturno, el tutor debe preguntar a la escuela, demostrando la imposibilidad de asistencia del estudiante en el periodo diurno.



# Funcionamiento de la escuela



## ¿En cuales horarios funciona la escuela?

A partir de 2020, en las escuelas que no son a tiempo completo, las clases por la mañana tienen lugar de 7 a.m. a 12:35 p.m., por la tarde de 1 p.m. a 6:35 p.m. y por la noche, de 7 p.m. a 11 p.m. Todos los turnos indicados anteriormente tienen un intervalo de 20 minutos en la mitad del período, para la comida y el descanso.

## ¿Cuáles son las asignaturas ofrece la escuela estadual?

- **En Ensino Fundamental Anos Iniciais (primeros años de la escuela primaria):** lengua portuguesa, matemáticas, historia, geografía, ciencias físicas y biológicas, arte y educación física.
- **En Ensino Fundamental Anos Finais (últimos años de la escuela primaria):** lengua portuguesa, matemáticas, historia, geografía, ciencias físicas y biológicas, arte, educación física e inglés. A partir de 2020, también se ofrecen los componentes de Tecnología e Innovación, Proyecto de Vida y Electivas, este último compuesto por temas seleccionados por los propios estudiantes.

- **En Ensino Médio (Escuela Secundária):** portugués, matemáticas, historia, geografía, sociología, filosofía, biología, física, química, arte, educación física e inglés. A partir de 2020, también se ofrecen los componentes de Tecnología e Innovación, Proyecto de Vida y Electivas, este último compuesto por temas seleccionados por los propios estudiantes.
- **En Educação de Jovens e Adultos (Educación de Jóvenes y Adultos):** sigue el mismo contenido que la educación regular, excepto la oferta de Educación Física.
- **En los últimos años de la escuela primaria:** también se ofrece educación religiosa, obligatoria para la escuela y opcional para el estudiante, siempre en un horario alternativo al horario regular de clases.

Las escuelas integrales ofrecen otras materias, además de las que se informaron anteriormente, como prácticas experimentales, cultura de movimiento, educación emocional, orientación de estudio, liderazgo juvenil, preparación académica, mundo laboral y práctica científica.

### **¿Es obligatorio llevar uniforme?**

Cada escuela tiene su propio uniforme, generalmente compuesto por una camiseta blanca con el emblema de la escuela. No es comercializado por la escuela, y su uso no es obligatorio y no puede ser requerido, de acuerdo con el Art. 1, II, Lei Estadual 3.913 de 1983.

### **¿Hay algún vestuario prohibido en la escuela?**

No. Los estudiantes pueden asistir a la escuela con la ropa que consideren apropiada, dentro del sentido común. El uso de ropa o accesorios relacionados con la cultura o las creencias, como el velo (Hijab), por ejemplo.

### **¿Es necesario comprar el material didáctico?**

La adquisición de materiales didácticos es una elección personal del alumno o su familia. Al comienzo de cada año escolar, la Secretaria de Educação proporciona kits escolares gratuitos a todos los estudiantes que incluyen, según el tipo de educación: cuadernos, lápices, bolígrafos, lápices de colores, gomas de borrar, regla, sacapuntas, pegamento, tiza de cera, tijeras y gouache.

### **¿Es necesario comprar los libros didácticos?**

La Secretaria de Educação proporciona libros de apoyo gratuitos del Programa São Paulo Faz Escola y libros didácticos ofrecidos por el Ministerio de Educação (MEC), que se utilizarán durante todo el año escolar.

Las escuelas también están equipadas con salas de lectura, que ofrecen una amplia variedad de títulos literarios y de investigación, para prestar a los estudiantes. Los estudiantes con ceguera o baja visión reciben material ampliado o en braille.

### **¿La escuela ofrece alimentación?**

Las escuelas ofrecen comidas gratuitamente a los estudiantes en los periodos de la mañana, tarde y noche. Las recetas elegidas dan prioridad a los alimentos frescos, incluyendo carne de res, pollo y pescado. Si el estudiante tiene alguna restricción alimenticia, debe hablar con la dirección de la escuela. Además de ofrecer comidas, algunas escuelas también tienen cafeterías para la compra de bocadillos.

### **¿La escuela ofrece transporte?**

La Secretaria de Educação ofrece transporte escolar a estudiantes matriculados en escuelas estatales que viven en áreas remotas, como el área rural, o que viven en lugares donde las barreras físicas impiden el acceso a la escuela. Además, se ofrece transporte con la presencia de un monitor a los estudiantes con discapacidades que asisten a unidades estatales y que son atendidos por entidades de asistencia acreditadas o contratadas.

Para el transporte urbano, es posible solicitar un pasaje estudiantil [bilhete de estudante], para uso gratuito en autobuses, trenes y el metro. Debe consultar la secretaria de la escuela para obtener más información sobre cómo acceder a estos servicios.

## ¿Cómo es el cuidado de los estudiantes con discapacidades o superdotados?

De acuerdo con la Lei Federal No. 13,146 de 2015, y la Resolução SE No. 68 de 2017, el público al que se orienta la educación especial está compuesto por estudiantes con discapacidades, trastorno del espectro autista - TEA y altas habilidades / talento. Los servicios ofrecidos a este público son:

- **Profesor interlocutor:** dirigido a estudiantes con discapacidad auditiva que utilizan el lenguaje de señas como medio de comunicación.
- **Transporte escolar:** los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad tienen transporte escolar especializado.
- **Cuidador:** este profesional se ofrece a los estudiantes cuya discapacidad dificulta la realización de actividades relacionadas con la alimentación, la higiene oral e íntima, el uso del baño, el movimiento, entre otros, con independencia y autonomía, entre otros.
- **Mobiliario especial:** todo el equipamiento está adaptado para estudiantes con discapacidad física.
- **Material diversificado:** impresión de material ampliado y en Braille para estudiantes con discapacidad visual.
- **Progresión en los estudios:** los estudiantes con habilidades o superdotados pueden acelerar sus estudios al avanzar su nivel educativo hasta en dos años, de acuerdo con la Resolução SEDUC nº 81/2012. La medida solamente se aplica a los estudiantes de la red estadual que han estado inscritos por

más de un año..

- **Convenios con instituciones especializadas:** esta categoría está orientada a atender alumnos con serios compromisos de sus habilidades y que no se benefician del proceso de escolarización de la escuela regular.

Todos los servicios necesarios para atender a estudiantes con necesidades especiales serán identificados y solicitados por el personal de la escuela.

## ¿Qué es el Programa de Escola da Família (Escuela Familiar)?

Escola da Família es un programa social del Gobierno del Estado de São Paulo que tiene como objetivo proporcionar actividades en las escuelas durante los fines de semana, dentro de 5 ejes rectores: aprendizaje, deportes, cultura, calificación para el trabajo y la salud. Las actividades están dirigidas a las comunidades que rodean la escuela, es decir, tanto los estudiantes como sus familias pueden participar.

## ¿Qué documentos recibiré cuando termine mis estudios?

El Certificado de Conclusão e Histórico Escolar de la Escuela, necesarios para continuar con estudios en la Educación Superior. El Histórico Escolar también se emitirá cuando sea necesario para transferencia de escuela a otra.





# Cultura y comunicación



## No entiendo el idioma portugués, ¿cómo puedo comunicarme con compañeros y profesores?

Se recomienda que la escuela designe a un profesor o grupo de estudiantes para que sean "tutores" del estudiante de otra nacionalidad para ayudarlo a integrarse en el entorno. Si no hay ningún alumno o profesor que sepa hablar su idioma, la comunicación se puede hacer a través de aplicaciones, gestos, signos, hasta que gradualmente adquiera vocabulario en portugués. También se recomienda que las escuelas proporcionen letreros de identificación de los espacios y adjunten avisos en otros idiomas en las carteleras, para facilitar su desplazamiento e integración.

## ¿Dónde puedo aprender a hablar el idioma portugués?

En algunas escuelas de la red existe el Centro de Estudios de Línguas (CEL) (Centro de Estudios de Idiomas), donde se ofrecen siete opciones de cursos de idiomas: alemán, español, francés, inglés, italiano, japonés y mandarín. También se está estudiando la posibilidad de ofrecer el curso de portugués como lengua extranjera, dirigido a migrantes.

La inscripción debe hacerse en persona, por el tutor o estudiante mayor de 18 años, en la unidad escolar que alberga el Centro de Estudios de Línguas (CEL) (Centro de Estudios de Idiomas). Las clases tienen lugar por la tarde o los sábados, y los cursos se organizan por semestre, excepto el curso de inglés, que es anual. Para tomar clases de inglés y mandarín, es necesario estar matriculado en el Ensino Médio (Escuela Secundaria). Para los demás, es suficiente inscribirse en una de las clases del séptimo año del Ensino Fundamental (Escuela Primaria), incluida la Educação para Jovens e Adultos (EJA) (Educación de Jóvenes y Adultos) y el Centro Estadual de Educação de Jovens e Adultos (CEEJA) (Centro Estadual de Educación de Jóvenes y Adultos). Es necesario verificar qué idioma está disponible en una de las 200 unidades de CEL en el estado.

Además de la escuela, muchas instituciones públicas o privadas ofrecen cursos de portugués para migrantes, gratuitos o con algún costo. Se deben consultar las opciones de cursos en el portal de la Guía de Inmigrantes:

<http://www.guiadoimigrante.sp.gov.br/#integra>

## **¿Puedo usar símbolos religiosos en la escuela?**

Sí. Como se indicó anteriormente, se permite el uso de ropa específica o símbolos religiosos, y se prohíbe la discriminación contra el estudiante debido a su religión o cultura.

## **¿Cómo puedo respetar los días sagrados o los preceptos de mi religión?**

Las prácticas religiosas específicas, que impiden la asistencia a la escuela o situaciones similares, deben comunicarse al maestro o a la dirección de la escuela, quien verificará la mejor manera de

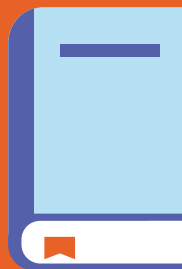
mantener estas prácticas, sin perjuicio de la vida escolar del estudiante.

## **Estoy sufriendo discriminación, xenofobia o acoso debido a mi nacionalidad, religión, cultura u origen étnico, ¿cómo lo enfrento?**

Si los otros estudiantes de la escuela tienen actitudes o prácticas que causan molestias, el estudiante debe comunicar la situación a sus profesores, para definir el mejor enfoque para superar este comportamiento, junto con toda la comunidad escolar.



# Leis Brasileñas De Educação Y Migración



## Federales – Brasil

### **Constituição Federal de 1988**

[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/constituicao/constituicao.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm)

### **Lei Federal 8.069 de 1990 - Estatuto del Niño y del Adolescente**

[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/L8069.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L8069.htm)

### **Lei Federal 9.394 de 1996 - Directrizes y Bases de la Educación Nacional**

[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/L9394.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9394.htm)

### **Decreto Federal 70,946 de 1972 - Estatuto de los Refugiados**

[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/1970-1979/D70946.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1970-1979/D70946.htm)

### **Lei Federal 9.474 de 1997 – Implementación del Estatuto de los Refugiados**

[www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/L9474.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9474.htm)

### **Decreto 4.246 de 2002 - Estatuto de los Apátridas**

[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/2002/D4246.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/2002/D4246.htm)

### **Lei Federal 13.445 de 2017 - Lei de Migración**

[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2015-2018/2017/Lei/L13445.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2017/Lei/L13445.htm)

### **Decreto 9.277 de 2018 – Identificación del solicitante de refugio y Documento provisional de Registro Nacional Migratorio.**

[http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2015-2018/2018/decreto/D9277.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2018/decreto/D9277.htm)

**Parecer CNE/CEB 11 de 2000 – Directrices curriculares nacionales de educación de jóvenes y adultos**

[http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/PCB11\\_2000.pdf](http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/PCB11_2000.pdf)

**Parecer CNE/CEB 18 de 2002 – Equivalencia de estudios realizados en el exterior.**

[http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/CEB018\\_2002.pdf](http://portal.mec.gov.br/cne/arquivos/pdf/CEB018_2002.pdf)

**Estatales – São Paulo**

**Lei Estadual nº 3.913 de 1983 - Prohíbe que los establecimientos educativos recauden tarifas y contribuciones**

<https://www.al.sp.gov.br/repositorio/legislacao/lei/1983/lei-3913-14.11.1983.html>

**Deliberação CEE 16 de 1997 - Matrícula de alumno extranjero .**

[http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/notas/delcee16\\_97\(parcee445\\_97\).htm](http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/notas/delcee16_97(parcee445_97).htm)

**Deliberação CEE 21 de 2001 – Equivalencia de estudios realizados en el exterior.**

[http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/notas/delcee21\\_2001.htm](http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/notas/delcee21_2001.htm)

**Parecer CEE 633 de 2008 - Registro y publicación de diplomas y certificaciones de extranjero.**

<http://www.ceesp.sp.gov.br/ceesp/textos/2008/601-08-Par-633-08.doc>

**Parecer CEE 385 de 2013 – Visa em Documentación Escolar extranjera.**

<http://www.ceesp.sp.gov.br/ceesp/textos/2013/233-13-Par-385-13.doc>

**Resolução SE 52 de 2014 – Organización y funcionamiento de las escuelas estaduais del Programa de Enseñanza Integral**

[http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/52\\_14.HTM?Time=19/12/2019%2011:16:04](http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/52_14.HTM?Time=19/12/2019%2011:16:04)

**Resolução SE 60 de 2019 – Reclasificación de estudiantes**

[http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/60\\_19.HTM?Time=16/12/2019%2016:06:34](http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/60_19.HTM?Time=16/12/2019%2016:06:34)

**Resolução SE 63 de 2019 - Atención a estudiante extranjero**

[http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/63\\_19.HTM?Time=19/12/2019%2011:18:32](http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/63_19.HTM?Time=19/12/2019%2011:18:32)

**Resolução SE 66 de 2019 – Directrices para la organización curricular de la enseñanza primaria y secundaria.**

[http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/66\\_2019.HTM?Time=19/12/2019%2011:19:05](http://siau.edunet.sp.gov.br/ItemLise/arquivos/66_2019.HTM?Time=19/12/2019%2011:19:05)



# Diccionario de emergencia



## Calendario

lunes: segunda-feira  
martes: terça-feira  
miércoles: quarta-feira  
jueves: quinta-feira  
viernes: sexta-feira  
sábado: sábado  
domingo: domingo  
enero: janeiro  
febrero: fevereiro  
marzo: março  
abril: abril  
mayo: maio  
junio: junho  
julio: julho  
agosto: agosto  
septiembre: setembro  
octubre: outubro  
noviembre: novembro  
diciembre: dezembro  
día festivo: feriado  
Día: Dia  
Mañana: Manhã  
Tarde: Tarde  
Noche: Noite  
Hora: Hora

Material escolar  
Sacapuntas: Apontador  
Goma: Borracha  
Cuaderno: Caderno  
Bolígrafo: Caneta  
Compás: Compasso  
Corrector: Corretivo  
Escuadra: Esquadro  
Cartuchera: Estojo  
Fichero: Fichário  
Hoja: Folha  
Crayola: Giz de cera  
Lápiz: Lápis  
Lápiz de color: Lápis de cor  
Libro: Livro  
Morrál: Mochila  
Papel: Papel  
Regla: Régua

## Personas y relacionamientos

Alumno(a)/ estudiante: Aluno(a) / estudante  
Amigo (a): Amigo(a)  
Abuelo: Avô  
Abuela: Avó  
Director (a): Diretor(a)  
Inspector: Inspetor  
Mamá: Mãe



Ayudantes de cocina: Merendeira  
Novio (a): Namorado(a)  
Papá: Pai  
Profesor (a)/ Maestro (a): Professor(a)  
Profesor (a) Coordinador (a): Professor(a) Coordenador(a)  
Responsable: Responsável  
Tío (a): Tio(a)  
Vicedirector: Vice-diretor(a)

## Ambientes de la escuela

Baño: Banheiro  
Biblioteca: Biblioteca  
Comedor escolar: Cantina  
Corredor: Corredor  
Escalera: Escada  
Laboratorio: Laboratório  
Patio: Pátio  
Portón: Portão  
Cancha: Quadra de esportes  
Salón: Sala de aula  
Salida: Saída  
Secretaria: Secretaria  
Sala de Profesores: Sala dos Professores

## Ropa

Sweater/Saco: Blusa  
Gorra: Boné  
Bufanda: Cachecol  
Camiseta: Camiseta  
Pantalón: Calça  
Abrigo: Casaco  
Chaqueta: Jaqueta  
Pañuelo: Lenço  
Guantes: Luva  
Media: Meia

Ropa: Roupa  
Falda: Saia  
Zapato: Sapato  
Tenis: Tênis  
Gorro: Touca  
Uniforme: Uniforme

## Cotidiano escolar

Borrador: Apagador  
Aprobado: Aprovado  
Clase: Aula  
Nota: Bilhete  
cartera: Carteira  
silla: Cadeira  
Calcular: Calcular  
Llamado: Chamada  
Piso: Chão  
Consejo de clase: Conselho de Classe  
Anotar: Copiar  
Dibujar: Desenhar  
Fallas: Faltas  
Tiza: Giz  
Ventana: Janela  
Leer: Ler  
Tarea: Lição de casa  
Basura: Lixo  
Bote de basura: Lixeira  
Tablero: Lousa / quadro  
Luz: Luz  
Mapa: Mapa  
Mesa: Mesa  
Nota: Nota  
Papel higiénico: Papel higiênico  
Preguntar: Perguntar  
Investigar: Pesquisar  
Puerta: Porta  
Presente: Presente (para responder chamada)

Prueba/ Exámen: Prova  
Reprobado: Reprovado  
Responder: Responder  
Reunión de padres de familia: Reunião de pais  
Jabón: Sabonete  
Grifo: Torneira  
Ventilador: Ventilador

## Alimentación

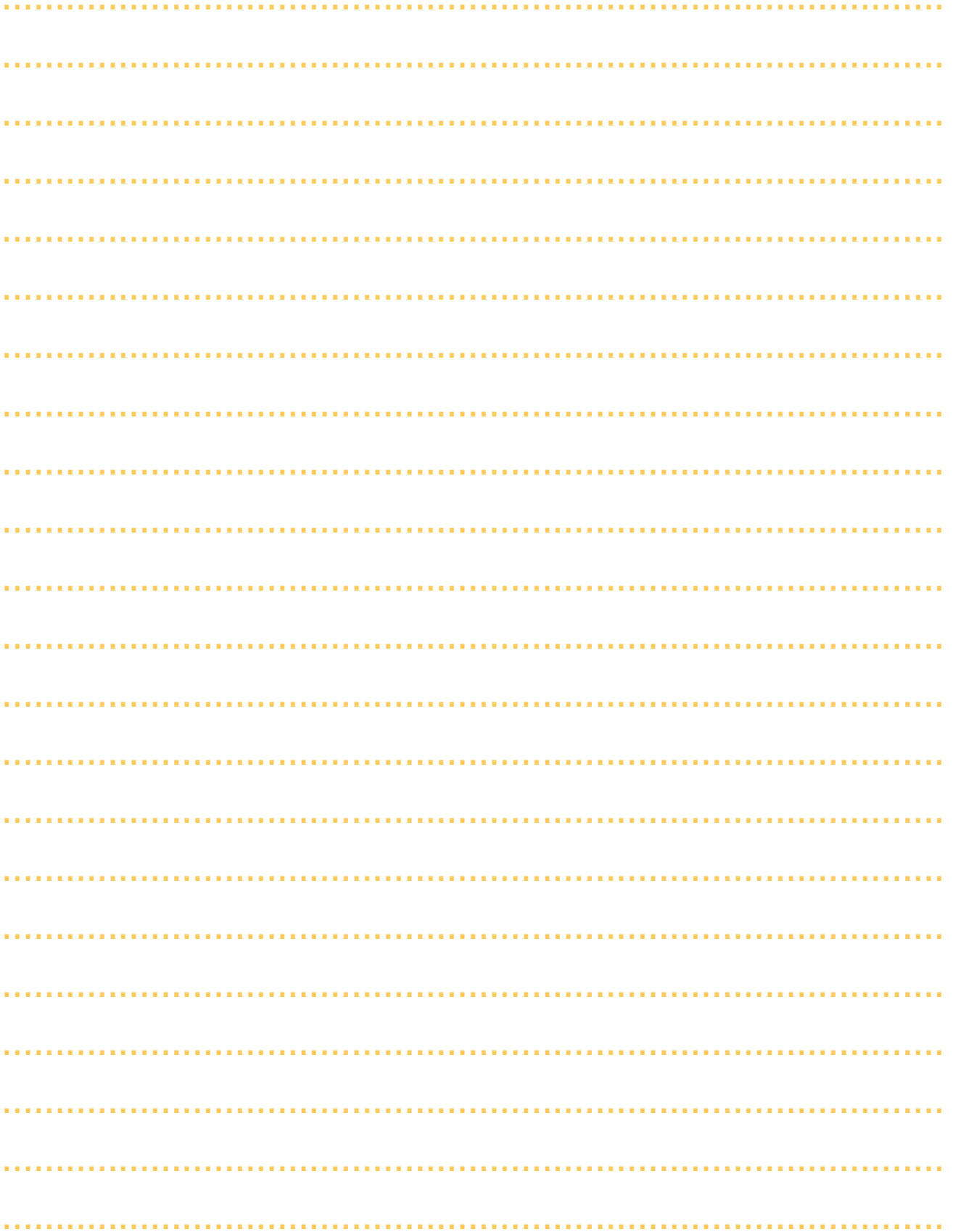
Agua: Água  
Amargo: Amargo  
Arroz: Arroz  
Ácido: Azedo  
Dulce/caramelo: Bala  
Banano: Banana  
Galleta: Bolacha  
Carne roja: Carne vermelha  
Carne de cerdo: Carne de porco  
Comida: Comida  
Cuchara: Colher  
Chocolate: Chocolate  
Dulce: Doce  
Cuchillo: Faca  
Frijol/poroto: Feijão  
Pollo: Frango  
Fruta: Fruta  
Tenedor: Garfo  
Yogur: Iogurte  
Merienda/sandúiche: Lanche  
Pasta: Macarrão  
Manzana: Maçã  
Maíz: Milho  
Melón: Melão  
Sandía: Melancia  
Merienda: Merenda  
Maíz: Milho  
Fresa: Morango

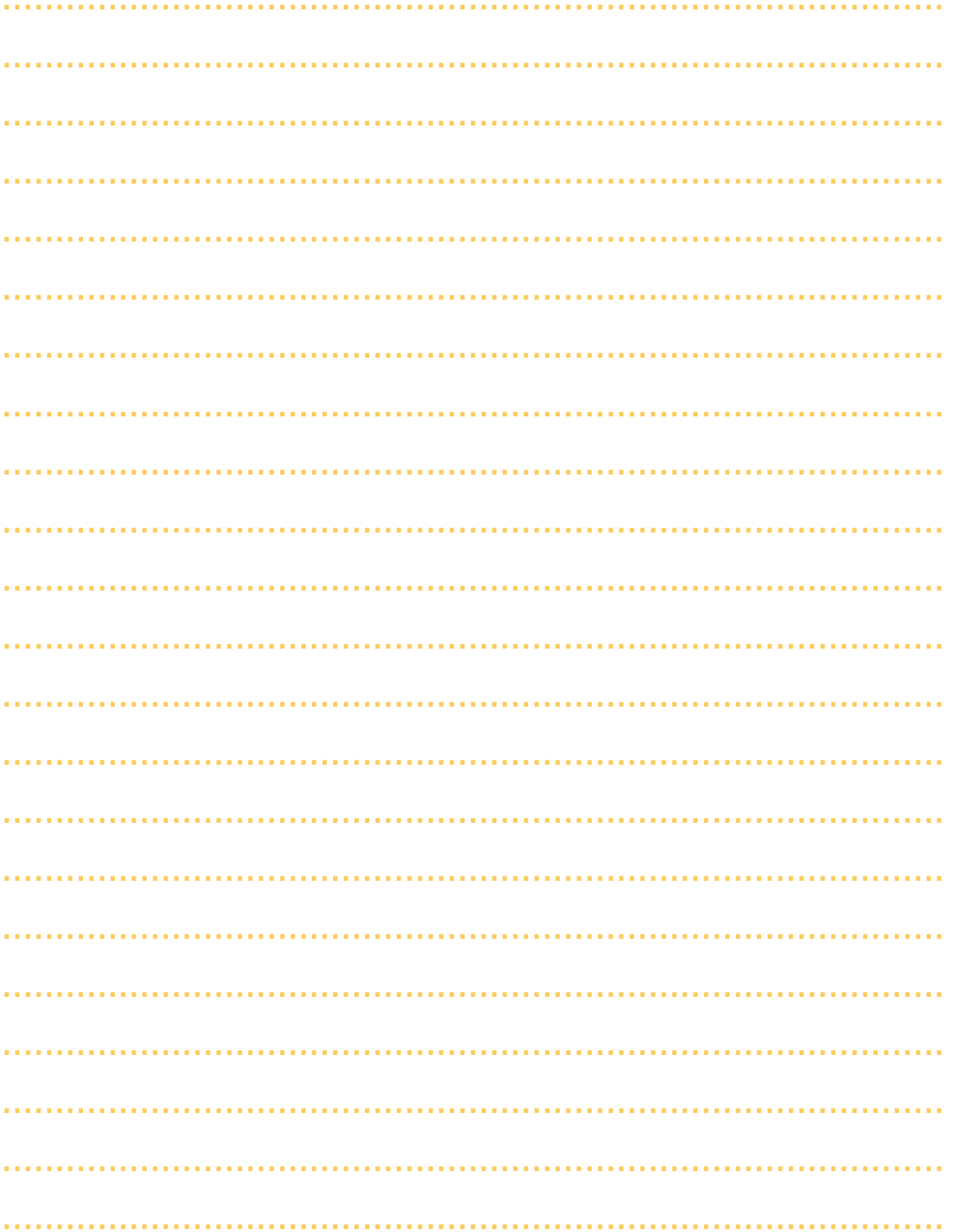
Pan: Pão  
Plato: Prato  
Jamón: Presunto  
Gaseosa/ refresco: Refrigerante  
Ensalada: Salada  
Salado: Salgado  
Salchicha: Salsicha  
Sanduich/ emparedado: Sanduíche  
Jugo: Suco  
Jugo en leche: Vitamina  
Ambientes de la escuela  
Baño: Banheiro  
Biblioteca: Biblioteca  
Comedor escolar: Cantina  
Corredor: Corredor  
Escalera: Escada  
Patio: Pátio  
Cancha: Quadra de esportes  
Salón de clases: Sala de aula  
Salida: Saída  
Secretaría: Secretaria  
Sala de profesores: Sala dos Professores

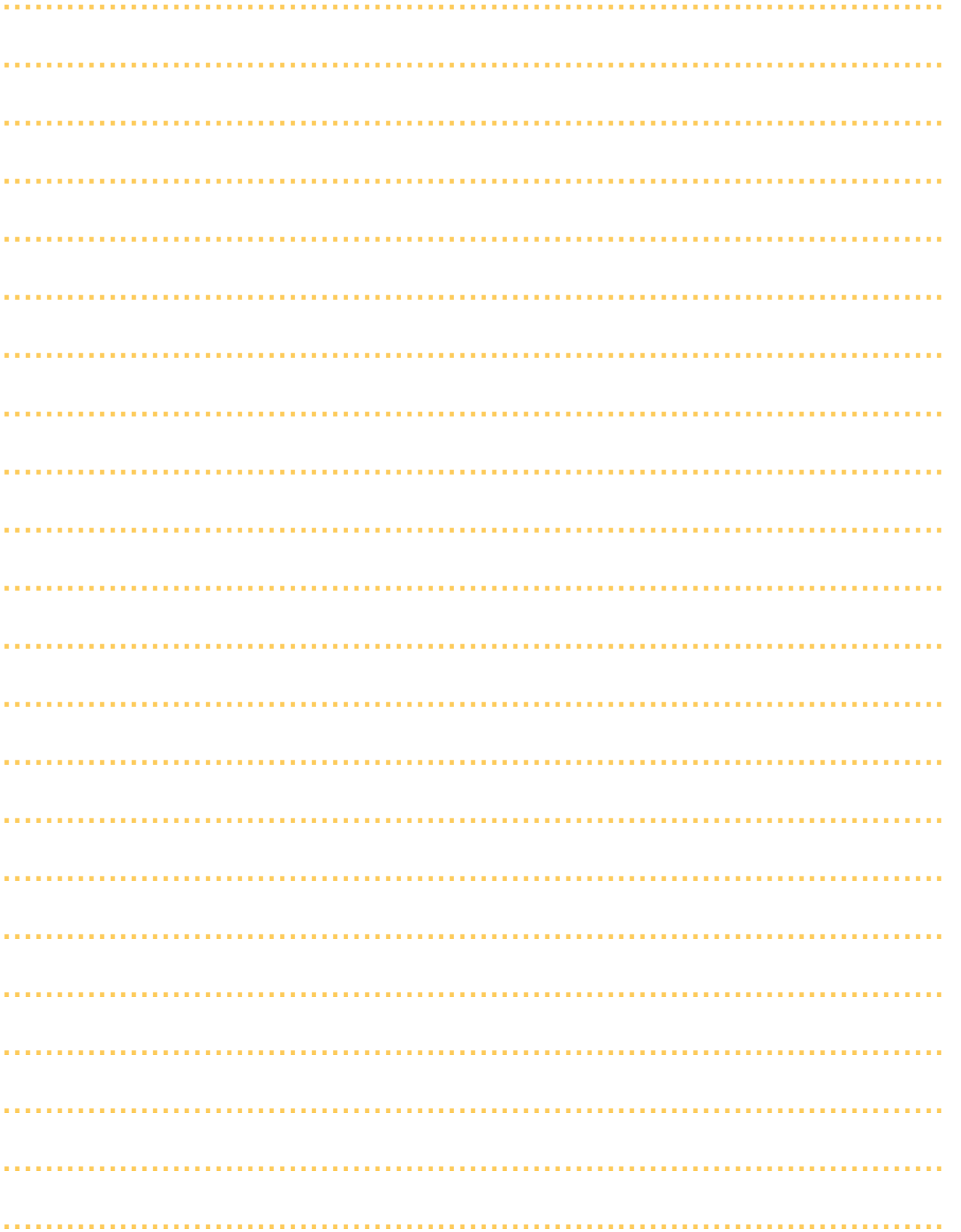
## Documentos

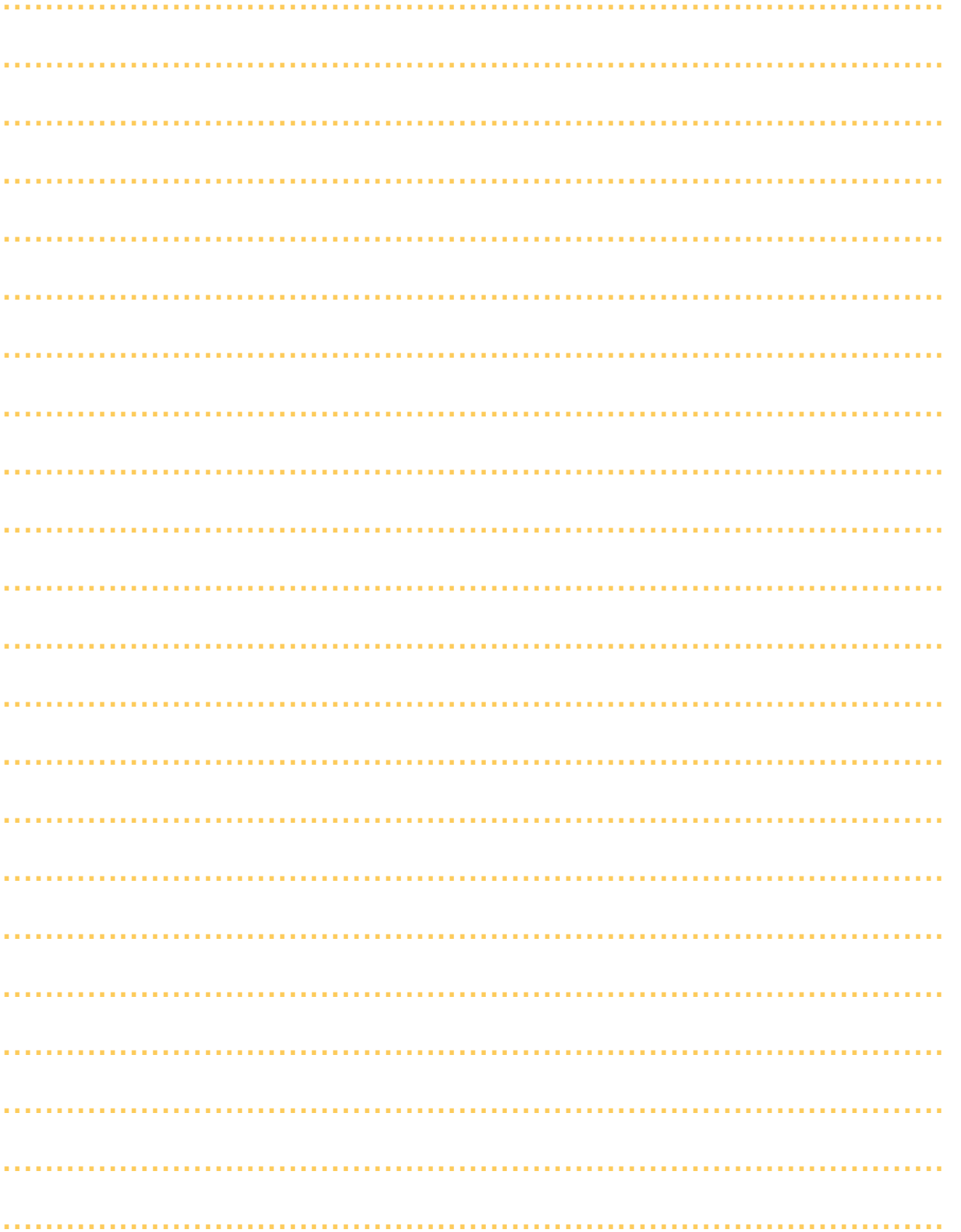
Boletín escolar: Boletim escolar  
Certificado de Nacimiento: Certidão de Nascimento  
Comprobante de residencia: Comprovante de endereço  
Cuenta de luz: Conta de luz  
Cuenta de agua: Conta de água  
Histórico Escolar: Histórico escolar  
Pasaporte: Passaporte  
Registro del Alumno/ Registro escolar: Registro do Aluno (R.A.)











Coordenadoria Pedagógica - COPED  
Departamento de Modalidades Educacionais e Atendimento Especializado - DEMOD  
Centro de Inclusão Educacional - CINC  
Praça da República, nº 53, sala 118, CEP 01045-903, São Paulo - SP  
coped.demod.cinc@educacao.sp.gov.br



| Secretaria de Educação